



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0341-20220000020, relativo al otorgamiento de Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. ANTÓNIO LOBO ANTUNES.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. ANTÓNIO LOBO ANTUNES, de nacionalidad portuguesa, destacado escritor y neurólogo portugués, concluyó sus estudios superiores de Medicina en la Universidad de Lisboa, destacándose, además, como médico militar durante la guerra colonial entre 1971 y 1973, especializándose en psiquiatría, cuya práctica ejerció durante años hasta centrarse por completo a la Literatura;

Que su experiencia como alférez de milicia adquirió especial protagonismo en algunos de sus libros, siendo su primer libro publicado «Memoria de elefante» (1979), convirtiéndose en un fenómeno literario, desde entonces ha publicado 29 novelas y cinco volúmenes que recopilan sus crónicas publicadas semanalmente en la revista Visão;

Que ha sido galardonado por «La Orden de las Artes y las Letras» (República de Francia); es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Lisboa, de Tras-os-Montes y Alto Douro (Portugal) y, de Babes-Bolyai (Rumania); por su amplio reconocimiento que ha merecido su narrativa, le ha propiciado obtener más de veinte premios literarios, entre los que destaca el Premio de «Mejor Libro Extranjero» en Francia, Premio de Literatura Europea del Estado Austriaco, Premio France-Culture, Premio Jerusalén, Premio José Donoso, Premio Literario Internacional Nonino, Premio Feria Internacional de Guadalajara (ex Juan Rulfo), Premio Bottari Lattes Grinzano, Premio Camões (que es el más importante galardón en lengua Portuguesa), Premio Unión Latina, entre otros;

Que los libros del Dr. António Lobo Antunes, testimonian las contradicciones de la posmodernidad, mostrando un elevado espíritu crítico profundamente marcado por la memoria de la guerra colonial en la que combatió;

Que la Directora del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la propuesta de los docentes del mencionado Departamento Académico que, en mérito a su destacada labor intelectual, se confiera la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. ANTÓNIO LOBO ANTUNES;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 7 de junio de 2022, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

PROPONER al Rectorado, para que se le confiera el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al Dr. ANTÓNIO LOBO ANTUNES.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **FQJDQCK**

